

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: YESSICA MONICA ADELINA LEIVA MORA Rut 0
: 16.300 DIECISEIS MIL TRESCIENTOS PESOS
: DEVOLUCION PEAJES Y COMBUSTIBLE
: 26/01/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	120	21/01/2010	16,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-001-001-000	GASOLINA		
215-22-08-999-003-000	OTROS SERVICIOS GENERALES		14,500
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes		1,800
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	14,500	
215-22-03-001-001-000	GASOLINA	1,800	
215-22-08-999-003-000	OTROS SERVICIOS GENERALES	14,500	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	1,800	
Sumas Iguales		32,600	32,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-001-001-000	215-22-08-999-003-000
Presupuesto Vigente	31,200,000	7,310,000
Total Comprometido	14,500	442,965
Saldo x Comprometer	31,185,500	6,867,035

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
centro del SUR de CHILE

36776

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 120

PUCON, 21 ENE 2010

VISTOS:

1.- El Decreto N° 2083 del 25.11.2009 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.

2.- Los cometidos N° 13.655 de Maria Victoria Román Avaca, N° 13.656 de Yessica Leiva Mora y N° 091 de Marcia Ortega Colimán

3.- El D.E. N° 1405 de fecha 17.08.2009 que autoriza a firmar al Administrador Municipal Por Orden de la Sra. Alcaldesa.

4.- Las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1.- El Visto N° 2 del presente decreto.

DECRETO:

1.-AUTORIZACE, el reintegro por la suma de \$16.300 (Diez y seis mil trescientos pesos), por concepto de carga de Gasolina 95 y estacionamiento para el Station Wagon particular marca KIA MOTORS, Placa patente CCWZ-57, de propiedad de la Sra. Yessica Leiva Mora, Rut 18.207.100-2, que se utilizará para traslado Pucón /Temuco/Pucón de los funcionarios mencionados en el Visto N° 2, para cumplir los respectivos cometidos .

2.- Impútese el gasto a la cuenta 22.03.001 "Para vehículos " \$14.500 y 22.08.999 Otros \$1.800.

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

Por Orden de la Sra. Alcaldesa

MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL(SUB)

MCV/MVRA/MVRA/mcoc
Distribución:
-Depto. de Adm. y Finanzas
-Archivo

MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 306
DEVENGADO N° 238
DECRETO N°